



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 114

VISTO :

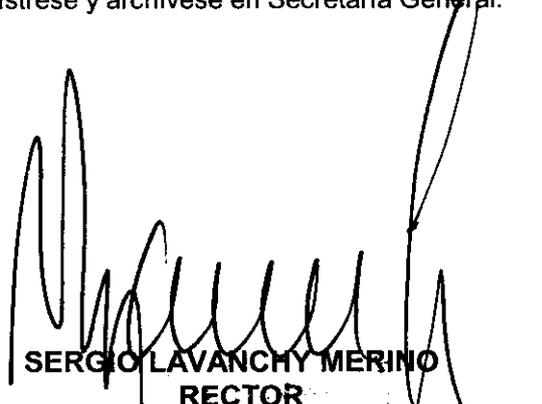
Lo informado por el Decano (S) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2013-500 de 11.11.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Derecho Público, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Sr. Baltazar Morales Espinoza; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-136 de 20.12.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

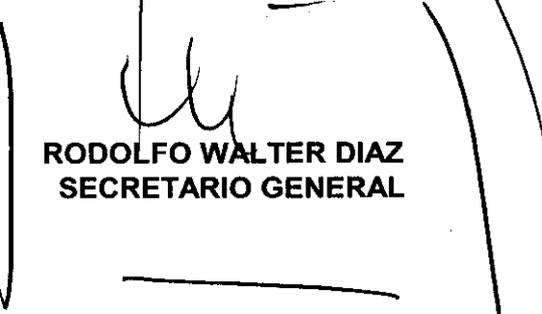
1. Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **BALTAZAR MORALES ESPINOZA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 16 de noviembre de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de noviembre de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL